ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142	CONTRATO No.	647-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Por medio de las diferentes atenciones psicosociales, se garantiza la participación de las personas activas y culminadas del proceso de reintegración. Durante el mes de mayo de 2019, se cuenta con una base poblacional de 99 personas, (dado que ingresan 2 PPR en etapa de estabilización), siendo objeto de atención 26 PPR, 58 se encuentran culminados, 5 PPR en estado de investigación por abandono al proceso de reintegración, 5 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 5 PPR en estado suspendido, las cuales residen en el municipio de Barrancabermeja y el municipio de Puerto Parra. A las personas que se encuentran activas en el proceso de reintegración, siendo 25, se les realiza atención psicosocial de manera individual, familiar y grupal, por medio de visitas domiciliarias, encuentros individuales en la oficina del GT y encuentro grupal, el cual es llevado a cabo en el corregimiento el centro de Ecopetrol, vereda Laureles, el día 19 de mayo de 2019, teniendo contacto con 7 PPR, logrando la atención a las personas asignadas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de mayo de 2019, se logra la aplicación de instrumentos de caracterización a 6 PPR activos, los cuales corresponden a habitabilidad, tasa de desocupación, y censo de familia, logrando obtener información que contribuya en la identificación de las necesidades de los participantes y por consiguiente en la construcción de los planes de trabajo de estos; así mismo, se realiza aplicación del instrumento de tasa de desocupación trimestral a los 20 participantes activos que cuentan con su plan de trabajo. Así mismo, durante el mes de mayo, cambian de estado 3 planes de trabajo a ejecución, y se evalúan 2 planes de trabajo quienes se postularon para su culminación, dado que lograron alcanzar las metas propuestas. Se realiza seguimiento ISUN a 2 unidades de negocio, relacionadas con venta de fritos y cría de ganado, las cuales se encuentran en óptimas condiciones. Frente a la estrategia de acompañamiento post, se logra realizar visita domiciliaria a 3 PPR culminadas, las cuales se encuentran en óptimas condiciones, con apoyo familiar y empleo estable.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Teniendo de base la información suministrada por las PPR, las visitas domiciliarias y los instrumentos aplicados, se logra identificar las necesidades de los participantes, logrando la construcción de 3 planes de trabajo, los cuales son puestos en ejecución en el mes de mayo. Es así como, se cuenta con 20 planes de trabajo en ejecución, por medio de los cuales se fortalecen los activos y funcionamientos de las PPR a través del cumplimiento de los acuerdos establecidos, quedando 6 planes de trabajo en fase de elaboración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de mayo de 2019, se registran los avances del cumplimiento de 35 acuerdos en el sistema ARPA, los cuales fortalecen las habilidades, capacidades y herramientas con las que cuentan las PPR, en las diferentes dimensiones de reintegración, por medio de 52 asesorías psicosociales con las PPR activas, las cuales se llevan a cabo por medio de documentos informativos, videos reflexivos y puesta en práctica de los acuerdos.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El 15 de mayo, se participa en videoconferencia, SENA -ARN, en la cual se da seguimiento al convenio 0020/1117, frente a los programas de formación, generación o fortalecimiento a unidades productivas, generación empleo, evaluación y certificación de competencias y fortalecimiento institucional. El día 13 de mayo de 2019, se da seguimiento al inicio de los cursos de belleza y maquinaria pesada del SENA, apoyando en la convocatoria y realizando acompañamiento, con la participación de la promotora de la ARN. El día 21 de mayo de 2019, se participa en reunión con la coordinadora académica del SENA de Barrancabermeja, dando seguimiento al plan de acción entre la ARN y el SENA. Resaltando que los cursos complementarios proyectados para el I semestre, se encuentran en ejecución durante este segundo trimestre según el cronograma concertado, siendo de belleza, construcción, maquinaria pesada, artesanía, electricidad y mercadeo y ventas, así mismo, se concertar el inicio de los programas del SER, (Sena Emprende Rural), los cuales se llevaran a cabo en los municipio de Barrancabermeja, puerto Wilches, y Carmen de Chucurí, dando inicio en el segundo semestre de 2019. El día 22 de mayo, se participa en la feria de Hábitat, y se realiza seguimiento al proceso de vinculación de las 11 PPR en el programa de mejoramiento de vivienda de EDUBA RURAL.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Durante el mes de mayo, se logra incluir al SENA a 1 PPR y 2 familiares al curso de maquinaria pesada, 3 PPR, y 4 familiares al curso de belleza, 1 PPR al curso de construcción, así mismo se postula a 3 PPR y 2 familiares al curso de electricidad y se vincula 1 familiar en el programa SER, en el curso de cámicos. Así mismo, se continua seguimiento a la PPR que realiza, técnico en instrumentación y control industrial con énfasis en electrónica, en el Instituto Nacional del Petróleo, INAP, siendo beneficiado de la alcaldía, así mismo, una PPR lleva a cabo una tecnología electromecánica industrial, de manera virtual con la universidad Manuela Beltrán, a través de la facilidad de pago de la estrategia LUMNI. Se orienta y apoya en la inscripción de 1 PPR y 1 familiar a las pruebas del ICFES saber 11, las cuales se realizarán en el mes de agosto de 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO FRANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.605.142
CONTRATO No.	647-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de mayo, se cuenta con 2 PPR quienes se encuentran beneficiadas de la estrategia de fortalecimiento a unidades de negocio, dada por el SENA, basada en asistencia técnica para el aumento de productividad y sostenibilidad de las unidades productivas. Así mismo, 1 unidad de negocio de una PPR, se encuentra recibiendo asesoría técnica y administrativa por parte de la UCC. Se motiva a las PPR y sus familias en la identificación de alternativas de ingresos económicos de acuerdo al contexto en el cual se encuentran. Se apoya en consecución de empleo de una PPR, quien a través de su esfuerzo logra obtener un empleo en una empresa contratista de Ecopetrol como obrero, así mismo, se orienta en la construcción y postulación de la hoja de vida de 2 PPR. Se realiza proceso de obtención de beneficio de inserción económica a 1 PPR, en herramientas agropecuarias, quien cuenta con experiencia en esta área.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se lleva a cabo culminación del proceso de reintegración de 2 PPR quienes cumplen a cabalidad con los requisitos, y se encuentran interesados en la estrategia de acompañamiento post, así mismo, se realiza revisión de documentos y cumplimiento de requisitos de 4 PPR propuestas a culminar en el mes de junio de 2019. De igual forma, se postula 5 PPR para su culminación en el tercer y cuarto trimestre del año en curso.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 22 de mayo de 2019, se participa en la feria de hábitat, contando con la presencia de las instituciones de caja de compensación familiar CAFABA; SENA, EDUBA, FNA, PIC, CAJASAN, COMFENALCO, SILVERNET,Y MINISTERIO DE VIVIENDA, las cuales orientan a las PPR y sus familias con respecto a la obtención y mejoramiento de sus viviendas, así como en el área de empleabilidad y becas para estudios superiores.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 21 de mayo, se acompaña en reunión con coordinadora académica del SENA, en la cual se da seguimiento a los cursos complementarios y el programa SER. Se participa en el comité general el día 23 de mayo, en el cual se reciben orientaciones de la coordinadora frente a los procesos que se llevan a cabo en el GT, así como, recomendaciones de la asesora de corresponsabilidad con respecto a los actores externos y el SIR. El 24 de mayo de 2019, se participa en actividad de estrategia de género, liderada por la UCC. y se participa en reunión con asesora de ruta en la cual se orienta frente a los procesos de culminaciones, BIE, ISUN, fidelización, y planes de trabajo en ejecución.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo de 2019, se realiza la elaboración y entrega de los informes solicitados, como expensas, e informe de honorarios, en las fechas establecidas.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se reporta asistencia de encuentros individual, familiar y grupal tomadas a través del ARPA y en planillas de asistencia con la población activa. Se realiza cargue de cumplimiento de acuerdos de las PPR a través del sistema ARPA. Se realiza entrega de la aplicación de 2 ISUN, las cuales son cargadas en el SIR con el apoyo del asistente administrativo. Se lleva a cabo entrega de documentos para proceso de BIE de una PPR en herramientas de agricultura.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega documentación de PPR, Planillas de asistencias, 2 formatos ISUN, y evidencias físicas de las actividades psicosociales, cumpliendo con los tiempos de entrega y calidad en la presentación de los mismos, así como los informes de expensas y de honorarios correspondientes al mes en ejecución. Entrega de documentos de proceso para obtención de BIE.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cumplimiento con el día de atención en la oficina del grupo territorial. Participar en reunión de seguimiento con el SENA para el logro efectivo de vinculación a ofertas educativas de esta entidad, así mismo se realiza seguimiento con EDUBA RURAL con respecto al programa de mejoramiento de vivienda rural; el día 24 de mayo, se participa de actividad con el consultorio empresarial de la Universidad Cooperativa de Colombia. .
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la EPS FAMISANAR, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

SANDRA MILENA ROMERO FRANCO

Visto Bueno Supervisor/est (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Carreño

Fecha VoBo: Mayo 31 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"